

Señor
CRISTHIAN NEFTALÍ CALDERÓN SANTIZO
 Viceministro de Cultura
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>AUGUSTO ENRIQUE NORIEG</u>	CUI:	<u>2237 45316 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-48-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>9-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>4179463</u>
Número de Factura:	<u>2139701506</u>	Serie:	<u>559C8BA4</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>FEBRERO</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q. 143,225.81</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA

Objetivos del Contrato: **"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para EL DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:**

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Se brindó apoyo al desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Se brindó apoyo al fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Se brindó apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Se apoyó a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Se brindó apoyo al cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
- g) Se brindó apoyo a las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Se apoyaron e impulsaron las estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Se apoyó la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Se brindó apoyo a la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Se apoyó la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Se apoyó en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Se brindó apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES
 Nombre Completo del Contratista

MTRA. DENISE PAOLA PHÉ-FUNCHAL
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma de Contratista



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Mtra. Denise Paola Phé Funchal
 Jefe Departamento Sustantivo II
 Departamento Editorial Cultura
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes